

Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 1.000

Viernes 9 de Mayo de 1890.

AGRICULTURA PRÁCTICA

Una buena preparación mecánica del suelo no basta para que se pueda decir que la agricultura es buena; ésta requiere el empleo juicioso de los abonos, y su producción artificial, especial y *ad hoc*, según los casos; la mejora de las especies vegetales cultivadas; la introducción de muchas otras que requiere el clima y son necesarias para alternar con las cereales; el perfeccionamiento de los animales, para que, con una cantidad menor de alimentos, den más trabajo, más carne, más abonos, más despojos, y todas las cosas cuya existencia ni aun sospecha el pobre labrador español; de seguro que se quedará con la boca abierta si se le dice que el hombre modifica y amolda a su antojo los vegetales y los animales, y les obliga, dentro de ciertos límites, a desarrollarse y a vivir donde ni aun remotamente parecía antes posible.

Que se diga al labrador español que el hombre ha sabido crear razas especiales de caballos para carreras, para coches de lujo, para diligencias, para carros, para labranza, y se dirá que el hombre los ha encontrado así formados; si se le dice que hay bueyes para trabajo y para suministrar carne, y que a los primeros el hombre les ha dado nervios y fuerza, y a los segundos carne en las partes del cuerpo que las crea mejor, disminuyendo la masa de los huesos de la cabeza y del ante cuerpo para aumentar los muslos y las chuletas, haciendo al mismo tiempo que se desarrollen con mayor prontitud y consuman menor cantidad de alimentos, se reirá el labrador español.

Si se le dice que se han creado castas de vacas para la producción de la leche y que se sabe el modo de aumentar la cantidad de este artículo y su calidad, acogiendo esta en el sentido que necesita para consumirla en su estado natural, hacer manteca ó queso, no con los pastos que Dios ha creado, sino con praderas artificiales y cultivos de plantas á propósito, se reirá el labrador español.

Si se le dice que el hombre ha sabido crear razas especiales de ganado que dan más carne, más lana y que esta se vuelve abundante y grosera, fina y mas escasa, larga ó corta, según conviene para corresponder á las necesidades del consumo, se reirá el labrador español, como se reirá de toda la ciencia moderna, hasta que se le ponga á la vista lo que han perfeccionado los vegetales y los animales domésticos en otros países; y todavía sostendrá que en este país, el clima no permite conseguir estos productos, á pesar de declarar á cada paso que el suelo y el clima de España son los mejores del mundo. Nunca confesará que las dificultades del clima y del suelo estriban únicamente en su ignorancia, en que no sabe manejar las cosas agrícolas.

Claro está que el labrador no es responsable de su ignorancia; no puede salir del círculo en que está estrechamente encerrado sin la protección del gobierno, de los propietarios y de los particulares que tienen afición al arte rural; pero es de confesar que el gobierno y los propietarios son mas ignorantes en la materia que los mismos labradores, y que muchos particulares hablan de agricultura sin entender nada en esta ciencia y dan muchos consejos que conducirían recitadamente á sus discípulos á la ruina, si estos no los desoyeran.

En efecto, no se pueden aplicar en España los procedimientos de cultivo que se siguen en el Norte de Europa; muchas plantas que son una verdadera riqueza para esos países, no pueden prosperar aquí económicamente hablando, y respectivamente podemos cultivar en el Mediodía muchos vegetales que no pueden vivir por el clima en el Norte, y que hasta desconocemos; también los abonos y los riegos producen diferentes resultados en las diversas latitudes; de ahí resulta, que en España se pueden enseñar las ciencias auxiliares de la agricultura, pero no es la agricultura propia del país que todavía existe y está por crear, lo que exigirá muchos años.

Claro está que un buen sistema de crédito agrícola, mayor reserva en los propietarios en exigir creidas y exageradas rentas, y en el gobierno en cobrar impuestos, claro está, digo, que estas circunstancias mejorarían la suerte de las clases labradoras y facilitarían la producción; pero no menos claro está que faltaría siempre al labrador español el arte ó ciencia de producir mucho, bueno y barato, arte ó ciencia que, por de pronto, no poseen ni el gobierno, ni los propietarios, ni los particulares aficionados, y que solo adquiriremos asociándonos, estudiando, experimentando, introduciendo nuevas plantas y animales, y recogiendo datos que después podremos ofrecer como ejemplos.

Este capital del saber es el que hace mas falta; pues si bien el labrador español lucha contra muchas dificultades, hay muchas mejoras que podría realizar sin soltar dinero, y con solo aprovechar los elementos que le rodean, que no vé ó cuya utilidad ignora. Para hacer la guerra se dice que se necesitan tres cosas; dinero, dinero y dinero. Para cultivar bien es preciso también poseer tres cosas; instrucción, instrucción é instrucción. Sin este capital, el otro capital que se llama dinero ó crédito, poco servirá, y acaso se perderá. Esta es mi opinión.—E. Malingre.

LA CURACIÓN DE LA DIFTERIA

Con este título publica *La Libertad*, de San Sebastian, las siguientes líneas, que reproducimos por lo que pueda interesar á los médicos de esta ciudad:

«Esa enfermedad horrible que hace derramar tantas lágrimas á las madres, que asisten impotentes á la lenta agonía de sus hijos que, sin fuerzas para quejarse, lanzan miradas en las que se reflejan los dolores que desgarran sus gargantas, la difteria, el crup, el garrotillo, pues con todos estos nombres se conoce, ha sido vencida por un médico de Tolosa, de Francia, el doctor Laugardiere, cuyo nombre bendecirán bien pronto todas las madres.

El doctor Laugardiere ha enviado ya su informe á la Academia de Medicina de Paris, que es la que vá á comprobar los hechos, haciendo nuevos ensayos. He aquí una de las curas que se citan:

«El niño estaba agonizando; pedí flor de azufre, cogí una cucharada que desleí en un vaso de agua ordenando se diera una cucharada al enfermo cada hora. Al día siguiente el niño se encontraba mejor; á los dos días el niño estaba curado. Solo le quedaba una tos que le hacia expectorar mucho, y que yo atribuí á las falsas membranas, que recomendé me guardaran si las lanzaba, y en efecto, dos dias despues en un ataque de tos las echó; eran del tamaño de una judía.»

Despues de esta cura el doctor Laugardiere obtuvo otras varias, pero ninguna tan convincente como la siguiente:

«Una niña se estaba muriendo; ningún grito, ningún sonido salía de su garganta; los granos de la difteria existían en las orejas, en el cuello, en la cabeza y en las mejillas; al respirar silbaba de tal modo que podía oírsele á veinte metros.

El doctor se había provisto de una sonda para insuflar nitrato de plata en la laringe; los padres se opusieron, pero accedieron á que la niña tomara la flor de azufre, desleida en agua.

Al día siguiente, la niña que yo creía ya perdida, había resucitado, la voz había vuelto; continuó medicinandose con el azufre y al día siguiente estaba curada.»

Si hay médicos dignos de una estatua, el doctor Laugardiere es uno de ellos.

DEHESAS BOYALES

El señor ministro de Hacienda, atendiendo las justas quejas y peticiones de la prensa de Madrid y provincias, así como de diversas Juntas administrativas de pueblos rurales, ha dictado un importante Real decreto con fecha 19 del pasado mes. El texto, inserto en la *Gaceta* de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia, es el siguiente:

«El artículo 32 de la instrucción de 21 de Junio de 1888 dictada para la ejecución de la ley de 8 de Mayo del mismo año sobre excepción de venta de terrenos en los conceptos de aprovechamiento comun y dehesas boyales, será ampliado en la forma que sigue:

»De igual beneficio gozarán los pueblos, cuyos expedientes hayan sido ya denegados ó hubiesen de serlo por no haberlos promovido los Ayuntamientos á que pertenecían, y si solo los Alcaldes pedáneos ó Juntas administrativas, ó simplemente algunos vecinos, en representación de los de-

más; entendiéndose que los términos que conceden los artículos 6.º y 7.º de la ley de 8 de Mayo de 1888 empezarán á contarse para los primeros desde el día siguiente al en que se publique este Real decreto en la *Gaceta de Madrid*, y para los segundos desde aquel en que la Administración les notifique haber sido desestimadas sus solicitudes por falta de personalidad en quien las había formulado.

»Las reclamaciones que con tal objeto se deduzcan, suscritas por los Ayuntamientos, así como los documentos justificativos de las mismas, se presentarán en las Delegaciones de Hacienda, conforme disponen los artículos 10 y 12 de la citada instrucción, en la forma que en ellos se determina, y solamente podrán referirse á fincas que no hubiesen sido vendidas por el Estado y adjudicadas legalmente á los compradores, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley.»

De forma que, los pueblos pedáneos ó anejos, que no hayan completado sus oportunos expedientes de excepción de terrenos, ya porque la corporación municipal ó cabeza de distrito á ello se negara, ya por otras causas, deben sin pérdida de tiempo adquirir cuantos datos necesiten para la pronta terminación de dichos expedientes.

Al efecto deben los Ayuntamientos reunirse en sesión y acordar reclamar á la Delegación de Hacienda, bien la devolución del expediente instruido por las Juntas administrativas ó alcaldes pedáneos, bien enviar á la misma atenta solicitud acompañada de los debidos justificantes que acrediten el continuado aprovechamiento ó disfrute de los terrenos destinados á aprovechamiento comun y dehesas boyales. Todo en los plazos marcados en el referido R. D. y con las formalidades que establece la ley de 8 de Mayo de 1888 é Instrucción de 21 de Junio del mismo año, que deben consultar los pueblos, y con especialidad los artículos 2.º, 3.º, 5.º, 6.º, 9.º y 10 de la ley, 1.º, 2.º, 4.º, 7.º, 12 y 33 de la Instrucción; advirtiéndole que si las fincas objetos de las excepciones negadas por extemporáneas ó injustificadas hubieran sido legalmente adjudicadas, las ventas quedarán subsistentes y las resoluciones que á ellas se refieran serán firmes en la vía administrativa, no dándose otro recurso contra ellas que el contencioso-administrativo, si el plazo establecido para entablarlo no hubiese ya espirado.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 6 de Mayo de 1890.

No hay más que observar lo que ocurre diariamente para comprender la actitud en que se encuentran los conservadores ante el conflicto provocado por las cuestiones de actualidad.

En tanto que las cosas han marchado por el buen camino se han mantenido en una especie de reserva que cada cual ha podido traducir á su antojo; pero esta reserva ha desaparecido y han arrojado la máscara así que han tenido algún in-

dicio de un cambio en los sucesos.

Bastó en efecto que ayer recibiese el señor Romero Robledo un telegrama de Barcelona suponiendo que se había roto el fuego por las tropas, para que en todos los tonos del diapason comenzaran á decir que se hacia indispensable un gobierno de resistencia, y que era urgente la vuelta al poder del señor Cánovas del Castillo.

Sin embargo hace ya bastante tiempo viene observándose que el partido conservador ha perdido la calma y la mesura que antes le caracterizaba, y emplea una impaciencia impropia de él, que le perjudica sobremanera, como ha podido apreciarlo en el caso presente.

No ha tenido la calma necesaria para que se desmientan ó confirmen esas noticias, y cuando se ha sabido que no tenían fundamento alguno sus temores, habían ya hecho sus censurables alardes en demanda del poder.

Por fortuna para la política liberal nada ha ocurrido en Barcelona de anormal que indique la necesidad de un cambio completo de política, que en estos momentos solo daría lugar á trastornos y catástrofes.

Deben, pues, los amigos del señor Cánovas, ser en lo sucesivo más cautos, cuando en ellos tiene fija la vista el país temiendo el momento en que el poder vuelva á sus manos.

El señor Sagasta continuará algún tiempo al frente de los destinos del país para completar su programa, dar lugar á que las Cortes terminen su existencia legal y afirmar en España el prestigio de las instituciones, haciendo que en medio de la paz se desarrollen y prosperen todos los gérmenes de riqueza.

Viniendo ahora al asunto de los momentos actuales, conviene advertir que se nota una transformación en la cuestión obrera, muy digna de tenerse en cuenta.

Aparte de la división que ayer apuntaba entre socialistas y anarquistas, hay que saber que las huelgas se van haciendo generales, y que han entrado las cosas en el periodo que pudieramos llamar de resistencia.

En muchas localidades ha vuelto al trabajo la mayoría de los obreros, pero en otras persisten esas masas en su actitud declarando que no volverán al trabajo en tanto no obtengan concesiones de sus respectivos patronos.

No es de este momento discutir la razón ó sin razón de sus reclamaciones. Solo conviene á mi propósito manifestar que los que tal hacen, procurando respetar el derecho de los demás y no provocando conflictos de orden público, siguen mejor camino al pretender recabar del capital la mejora que persiguen, en vez de acudir á los poderes públicos, porque la misión de estos no es esa, sino la de velar por los derechos de todos los ciudadanos evitando los choques que pueda producir el ejercicio del de cada cual.

Los obreros de no recuerdo que región han acudido con su esposición á la cámara de comercio de la localidad, con lo que han demostrado una práctica de la vida de que carecen por regla general las masas.

Buena prueba de que ni el poder ejecutivo ni el legislativo pueden hacer lo que pretenden los obreros, cuando con el mejor deseo ha querido la comisión de peticiones despachar algunas de esas esposiciones de las clases obreras y después de consultar al gobierno, se ha acordado que pasen todas ellas á la comisión de reformas sociales, que hace algunos años viene funcionando y en la que se ha estudiado el proyecto de protección á los niños para que tenga la misma suerte que tuvo la ley proclamada en tiempo de la república.

La sesión del congreso se ha reducido á dar gracias al congreso el señor Celleruelo por el homenaje rendido ayer á la memoria del señor Maisonave. Des-

pués de lo cual se entró en la órden del día continuando á primera hora la discusión del proyecto de presupuestos de Ultramar y mas tarde el de la península.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Las huelgas en esta córte no han dado lugar á mas incidentes que la detención de dos individuos que se burlaban de los trabajadores de una obra y la disolución de un grupo de veinte que trataba de incitar á la huelga á sus compañeros.

Suyo, afectísimo.—M.

Ripoll 7 de Mayo de 1890.

Muy señor mio: Aun que verificado el escrutinio general como era de esperar resultó una regular mayoría de votos sobre los de nuestro candidato en favor del señor Conde del Valle de Marlés, su llegada á esta á las nueve de la mañana del lunes demostraba que no las tenia todas consigo, precisamente cuando inundada su alma de placer era regular permaneciera entre los puigcerdaneses hasta el otro día para ser despedido como suele el que trae en sí el depósito sagrado de los deseos de un país y los anhelos de una provincia; pero no fué así, sumido en la más grande de las decepciones salió de la Cerdaña á las doce de la noche casi podriamos decir á uña de caballo, como escapado, temiéndose algo que le pasaria al señor Conde? Es que quizás recuerda cuanto alardeaba tiempo atrás amenazándonos con causas criminales si hubiese podido encontrarnos en un renuncio y hoy no puede menos de admirar nuestra abnegación al ver que no queremos hacer uso de la plenitud de nuestros derechos, ó es que no podía apartar de su memoria el poco aprecio que se había hecho de él en Puigcerdá apesar de haberle dado los votos.

¿Que nos dirán ahora los periódicos de oposición? ¿á que atribuirán su rápida salida?

Gastarse un capital para conseguir una acta urdida de protesta, nada leves, y hallar displicencia en aquellos que le han explotado son circunstancias que esplican perfectamente la salida de Puigcerdá del señor Conde á las 12 de la noche, á hurtadillas para que nadie lo percibiera.

No me engañé señor Director cuando dije que esta victoria defectuaba tanto al Conde como ennoblecia á Fabra la derrota y la prueba nos la dan los mismos protagonistas.

Ayer tarde se declararon en huelga los obreros de las fábricas de Torelló, Manlleu, Roda, Ntra. Sra. de «La Gleva» y otras; en esta sigue el mismo órden y tranquilidad.

Soy de V. affemo.—El Corresponsal.

San Feliu de Guixols 7 de Mayo de 1890.

Muy señor mio: continua la huelga sin que se vea medio de hacerla cesar.

Hoy, por fin, han acudido algunos obreros á sus fábricas, pero en tan reducido número que no alcanzaban el dos por ciento de los que antes del 1.º de Mayo trabajaban. Abundan las coacciones y excitaciones, siendo los mas tenaces y violentos los anarquistas.

Ayer, para poder verificar la carga del vapor, fué preciso que trabajasen los dueños de fábricas, y era de ver con que afán lo hacian los señores Casas, Patxot, Batet padre é hijo y otros muchos. Temiendo el capitán jefe de la fuerza acantonada en esta villa que se produjese algún tumulto tomó acertadas medidas que dieron resultado satisfactorio.

Una compañía de infantería formaba cordón desde la estación de salvamento de naufragos hasta el paseo del mar, frente á la calle de San Juan, no permitiendo grupos en las boca-calles, y una sección de caballería iba recorriendo to-

do el cordón, mientras las parejas de la Guardia civil custodiaban los carros que desde las fábricas llevaban los bultos al puerto.

Hoy han sido detenidos algunos de los revoltosos más caracterizados.

La huelga amenaza no terminar pacíficamente como empezó el día primero, y me temo sea testigo esta población de algún disgusto serio, pues los ánimos están sobrecitados y esto presenta mal cariz.

Antes de ayer fueron convocados por el capitán D. Manuel Pavia Soto, todos los fabricantes, cerrajeros, empresarios de obras y carpinteros, para procurar que se aviniesen con los huelgistas, sin que le fuese posible lograrlo.

Unánimemente acordaron dichos patronos no rebajar ni un cuarto de hora á las 10 y media que se destinan desde tiempo hace al trabajo.

Saluda á los lectores de LA NUEVA LUCHA y á V., señor Director.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 6 de Mayo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando presidente de Sección de la Audiencia territorial de Palma á D. Luis Herrera y Foraster, magistrado de la misma Audiencia; presidente de Sección de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Barcelona á D. Rafael Garcia Domenech, magistrado de dicha Audiencia, y trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Orense á D. José Antonio Parga y Sanjurjo, que desempeñaba igual cargo en la de Mondoñedo.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando, en comisión, gobernador civil de la provincia de la Isabela de Luzón (Filipinas) á D. Eduardo Caamaño, que ejercía igual cargo en Castellón de la Plana.

—Otros concediendo honores de jefe superior de administración á D. Augusto de Rosales, jefe de administración de cuarta clase; á D. Hermenegildo Herro, jefe de negociado de segunda clase, honores de jefe de administración.

NOTICIAS Y AVISOS

Con objeto de tomar parte en las oposiciones á escuelas vacantes que en breve se celebrarán en este distrito universitario han presentado solicitudes 139 maestros y 123 maestras.

—Continua reinando el órden mas completo en todas las provincias de España, incluso en Valencia y Barcelona, si bien en estos dos puntos se nota alguna intranquilidad en los ánimos por la prolongación de la huelga.

En nuestra provincia, la mayoría de los obreros han vuelto al trabajo, excepto en San Feliu de Guixols y Llagostera.

En ambas poblaciones, el señor Gobernador militar D. Joaquín Ahumada ha convocado á patronos y obreros, exhortándoles para que procuraren llegar á una avenencia, sin haberse conseguido, hasta ahora, tan satisfactorio fin, apesar de las reflexiones que á unos y á otros hizo dicha autoridad, animada de los mejores deseos.

En San Feliu, antes de ayer, fueron detenidos dos hombres y una mujer que intentaban cohibir á algunos operarios del puerto dispuestos á volver á sus tareas.

Ayer fueron conducidos dichos presos á esta ciudad para ser juzgados por los Tribunales militares.

En otro lugar de este número insertamos la carta que hemos recibido de nuestro corresponsal guixolense.

—En los exámenes para Secretarios de Juzgado municipal celebrados en la Audiencia del territorio, han obte-

nido título oficial, don Joaquin Marqués Sitjar, natural de Peratallada y don Juan Rovira Corominas, natural de Olot.

—En Alemania é Inglaterra se está ensayando el pavimento de goma elástica y cauchouc.

Los resultados obtenidos ofrecen, hasta el presente, más garantía de consistencia y duración que los conocidos de asfalto, madera y cemento, presentando la circunstancia de que el nivel no se altera por las huellas que hacen las llantas de los vehículos, no absorbe la humedad, y evita los movimientos de trepidación, haciendo la circulación silenciosa.

—Dicen de Paris que la Comisión del Canal de Panamá ha publicado la Memoria acerca del estado de esta obra colosal. Segun dicha Comisión se necesitarán ocho años y 900 millones mas para la terminación de los trabajos.

Este resultado se considera como un verdadero desastre.

—Han llegado en estos últimos días las codornices, y ya han sido algunas enjauladas, y los aficionados al reclamo y red, se preparan á perseguirlas sin trégua, estropeando los sembrados.

Recomendamos á la Guardia civil empresa activa vigilancia, denunciando sin consideración á los cazadores furtivos.

—En Celrá, Cerviá, Mollet, Flassá, Ultramar, Vergeç y Torroella de Montgrí, las arboledas de las orillas del río Ter han sido invadidas por infinidad de insectos que destruyen en un momento las hojas y ocasionan la muerte de los árboles.

Excitamos el celo del señor Ingeniero agrónomo de la provincia, para que procure buscar el medio de combatir la plaga antes de que se estiende más aun y destruya todos los plántíos de las márgenes del Ter.

También llamamos, acerca del mal indicado, la atención del Ingeniero agrónomo señor García de los Salmos, jefe de la Comisión docente ambulante de defensa contra la flojera, que debe hallarse en La Bisbal dando conferencias vitícolas, para que coopere á la extinción de la plaga citada, enseñando á los agricultores los medios de destruir los insectos, y añadirá con ello un nuevo servicio á los muchos é importantes que, con un celo digno del mayor elogio, tiene prestados en esta provincia.

—Por el Ministro de Fomento ha sido expedida la patente de invención solicitada por D. Antonio Vergés, vecino de Rosas, por un nuevo aparato denominado «Contador de energía eléctrica».

—Ayer cesó D. Pedro Ortega en el cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, por haber sido trasladado á continuar sus servicios en la de Segovia.

—Dentro de pocos días quedará constituida en Madrid, bajo la presidencia honoraria de D. Ramón de Campoamor, la Asociación de la juventud literaria española, iniciada por el popular semanario festivo *Madrid Alegre*.

—Noherlesoom anuncia periodo lluvioso para los días 11 al 13 del actual, producido por una depresión atmosférica. Supone que partirá de la Argelia el domingo 11, en dirección al golfo de Génova, teniendo por lo tanto su centro en estos días á nuestro S.E., E. y N.E. En vista de lo cual es de esperar que ejercerá bastante influencia

dicha depresión en nuestras costas del Mediterráneo.

El régimen de los vientos en nuestra Península será probablemente en estos días 11 al 13 entre S.E. y N.E., y tendremos lluvias y tormentas, bastante generales desde el Mediterráneo al centro de España, en la dirección S.E. á N.O.

Los días 14 y 15 serán probablemente de buen tiempo.

—Por los ministros de la Guerra y Gobernación se ha publicado una R. O. disponiendo que los mozos pendientes de curación no deben ingresar en las cajas de recluta hasta que aquella sea definitiva, y que las diputaciones provinciales pueden pedir de oficio á las autoridades militares, el ingreso de dichos mozos en los hospitales militares para su curación, pero siendo de cuenta en las indicadas corporaciones las estancias que causen.

—A consecuencia de una consulta hecha por el Capitán general de Cataluña, relativa á los beneficios concedidos por el artículo 34 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se ha resuelto que los beneficios que concede aquél son aplicables á la zona en que debieron sufrir el sorteo los mozos denunciados y no á la que pertenezcan sus denunciadores.

—Ha firmado ya el señor Gobernador civil los libramientos correspondientes, para el pago de los haberes devengados por los profesores de instrucción primaria de esta provincia durante el tercer trimestre del actual año económico, y según se nos dice el importe total de los indicados libramientos asciende á mas de 106 mil pesetas.

Obras públicas.

Presupuesto de contrata para el servicio de acopios de materiales para conservación, en 1889-90, de la carretera de Figueras á Corsá.

El volumen total de la piedra que debe acopiarse es de 740 metros cúbicos; ó sean, 100 metros cúbicos de piedra caliza y silicea, procedente del río Manol, para cada uno de los kilómetros 3 y 4; 30 metros cúbicos de piedra caliza y silicea, procedente del río Fluviá, para cada uno de los kilómetros 13 y 14, y 20 metros cúbicos de la misma piedra para los 700 primeros metros del kilómetro 15; 30 metros cúbicos de piedra caliza, procedente de la cantera Puig Segalá, para cada uno de los kilómetros 16 al 22 ambos inclusivos; 10 metros cúbicos de la misma piedra para los 300 últimos metros del kilómetro 15, y 40 metros cúbicos de piedra de igual clase y procedencia para cada uno de los kilómetros 26 al 31, ámbos inclusivos.

El precio asignado al metro cúbico de piedra machacada para acopios y puesta al pié de obra es el de 6'54 pesetas, que se descompone en la siguiente forma:—Administración, 2'32; machaqueo, 1'50; transporte, 2'27; medición y apilamiento, 0'20; indemnización por daños y ocupación temporal de terrenos, 0'20. Plazo de ejecución, tres meses, debiendo acopiarse en el primero 180 metros cúbicos y 280 en cada uno de los dos restantes.

Resumen.—Ejecución material, 4.839 pesetas 60 céntimos; imprevistos, 48'40; dirección y administración, 241'98; beneficio industrial, 435'56.—Total del presupuesto de contrata, 5.565'54 pesetas.

Presupuesto de contrata para el servicio de acopios de materiales para conservación, en 1889-90, de la carretera de Gerona á Palamós, kilómetros 1, 6 al 8, 13, 14, 16, 23, 24, 26, 27, 31, 34, 35, 37 y 45.

Volumen total de la piedra que de-

be acopiarse, 1.450 metros cúbicos; ó sean 150 metros cúbicos de piedra caliza para cada uno de los kilómetros 16, 31, 34 y 35; 100 metros cúbicos de la misma clase de piedra para cada uno de los kilómetros 24 y 26; 50 metros cúbicos, también de piedra caliza, para cada uno de los kilómetros 1, 6, 7, 8, 13, 14 y 27; 64 metros cúbicos de la misma clase de piedra, para los 640 últimos metros del kilómetro 23; 150 metros cúbicos de piedra silicea, procedente de la cantera de Mató, para el kilómetro 37; 50 metros cúbicos de piedra silicea, procedente de la cantera de Pastors, para el kilómetro 45; y 36 metros cúbicos de piedra silicea, procedente de la cantera del Puig Fonollá, para los 360 primeros metros del kilómetro 23.

La piedra caliza ha de proceder, para el kilómetro 1, de la cantera de Campdurá; para los 6, 7 y 8, de la de Pelagret; para los 13 y 14 de la del Puig Garriga; para el 16, de la de Graciós; para el 24 y 640 últimos metros del 23, de la de Rouredá; para los 26 y 27 de la de Fonteta; para el 31 de la de San Lupo; y para los 34 y 35 de la de Llofrui.

El precio asignado al metro cúbico de piedra caliza machacada para acopios y puesta al pié de obra es el de 5'58 pesetas, que se descompone como sigue: Arranque ó extracción, 2'25; transporte, 1'38; machaqueo, 1'50; apilamiento y medición, 0'25; indemnización por ocupación temporal de terrenos, 0'20.

El precio asignado al metro cúbico de piedra silicea machacada para acopios y puesta al pié de obra es el de 6'26 pesetas, que se descompone en la siguiente forma: Arranque ó extracción, 2'25; transporte, 1'56; machaqueo, 2; apilamiento y medición, 0'25; indemnización por ocupación temporal de terrenos, 0'20.

Plazo de ejecución, cuatro meses, debiendo acopiarse en el primero 250 metros cúbicos y 400 en cada uno de los tres restantes.

Resumen. Ejecución material, 8251'48; imprevistos, 82'51; dirección y administración, 412'57; beneficio industrial, 742'64.—Total del presupuesto de contrata, 9.489'20 pesetas.

Presupuesto de contrata para el servicio de acopios de materiales para conservación, en 1889-90, de la carretera de Ribas á Puigcerdá, sección de Ribas al Collado de Tosas, kilómetros 7 al 25.

El volumen total de la piedra que debe acopiarse es de 1.150 metros cúbicos; ó sean, 80 metros cúbicos de piedra caliza, procedente de la cantera de Planarrodona, para el kilómetro 24; 40 metros cúbicos de piedra de igual clase y procedencia para los 500 últimos metros del kilómetro 23, y otros 40 metros cúbicos de piedra también de igual clase y procedencia para los 710 primeros metros del kilómetro 25; 50 metros cúbicos de piedra arenisca, procedente de la cantera de Cruells, para cada uno de los kilómetros 7 al 13 ambos inclusivos; 50 metros cúbicos de piedra arenisca, procedente de la cantera de Trahoj, para cada uno de los kilómetros 14, 15, 16 y 17; 80 metros cúbicos de piedra arenisca también, y como la anterior procedente de la cantera de Trahoj, para cada uno de los kilómetros 18, 19, 20, 21 y 22; 40 metros cúbicos de piedra de igual clase y procedencia para los 500 primeros metros del kilómetro 23.

El precio asignado al metro cúbico de piedra caliza, machacada para acopios y puesta al pié de obra, es de 6'19 pesetas, que descompone como sigue: Arranque, 2'25; transporte, 1'99; machaqueo, 1'50; apilamiento y medición, 0'25; indemnización de terrenos para el arranque y machaqueo, 0'20.

El precio asignado al metro cúbico de piedra arenisca, machacada y puesta al pié de obra, es de 6'69 pesetas, que se descompone del modo siguiente: Arran-

que, 2'25; transporte, 1'99; machaqueo, 2; apilamiento y medición, 0'25; indemnización de terrenos para el arranque y machaqueo, 0'20.

Plazo de ejecución, cuatro meses, debiendo acopiarse en el primero 220 metros cúbicos y 310 en cada uno de los tres restantes.

Resumen.—Ejecución material, 7 mil 613'50; imprevistos, 76'13; dirección y administración, 380'68; beneficio industrial, 685'21.—Total del presupuesto de contrata, 8.755'52 pesetas.

Modas.

Mayo, mes de las flores; de sol esplendoroso y perfumadas brisas..... hecho exprofeso, sin duda, para que las bellas «hijas de María» no tengan más que extender las delicadas manos, y coger mil varias florecillas que en gran profusión y colocadas al azar, forman maravillosos ramilletes, con los cuales obsequian á la Madre de Dios, al compás de angelicales himnos.....

El calor se acentua, y el flotante abanico de pitada tela reaparece, aleutando, á impulsos de la ardiente mano que lo oprime, produciendo en los templos el ruido ligero de una bandada de golondrinas, que, hendiendo los aires, se pierden entre las nubes del inmenso espacio, como se pierden las plegarias en el azul infinito de los cielos.

También reaparecen los lindos sombreros de ligera blanca negra, con entretules color paja y lazos adecuados, de prolongada ala, formando «semi-capota»; también los hay de color, con gran «traine» de florecitas del campo, con botones de oro y follaje.

Para las grandes fiestas como las hípicas, regatas, etc., será adoptado el *petit chapeau* de paja calada, crespon ó tul, ornado de galón y linda fantasía, ó delicada *pluvia* de heliotropo, hiedra ó ¡no me olvides!

Trajes propios para paseo serán los de lana cruzada ó tejido *beije* de variados matices, con falda derecha y quillas trencilladas: el corpiño ajustado, con estrecha manga y elevada hombrera, ornado á la pechera, cuello y mangas del mismo trencillado.

También serán adoptados los vestidos de lana á rayas y los de grandes cuadros, estilo escocés.

De delicado gusto son los de *satinette* con flores ó dibujos caprichosos de matices variados, con falda recta y corpiño chaqueta adornada de gracioso abofellado de surá adecuada ó *crémme*; y si se prefiere, el traje elegante de *foulard* color hoja seca ó malva, con falda montada atrás sobre el ajustado corpiño ligeramente oleada por delante, plisada á los lados, terminando con un pequeño peto que ocultará el final de un rico plastrón de encaje.

Las jovencitas deben vestir en determinadas fiestas los lindos y alegres trajes de colores rosa, *crémme*, azul celeste, verde mar y blanco, con pequeño escote, adornado éste de graciosa cascada de blondas y encajes que oculten—pero dejando traslucir en su mayoría—una artística piña de flores, que, destacándose de la cintura ó del pecho, venga á trocar la mujer en una de esas heroínas que dibuja el cielo de Italia y suspiran en las orillas del Rhin.

Para las carreras todo debe ser alegrey vaporoso; propio, en fin, de la estación primaveral que atravesamos, para que el aspecto de la fiesta resulte mucho mas brillante: lo mismo que para asistir á funciones teatrales, porque si en casos tales se adoptan los

matices serios, parece que se desea ahuyentar de sí la alegría. Y como también hemos llegado al delicioso tiempo propio para efectuar giras campestres, las jóvenes no deben olvidar tampoco, que sobre el gentil talle nada hay mas bonito ni de mejor gusto, que ostentar la negra correa desde el hombro derecho á la cadera izquierda, en cuyo extremo penden los gemelos; ó sea, al estilo de Inglaterra y de casi todo el extranjero.

Como se generaliza por instantes la adaptación de la *semi-cola*, la enagua será larga también de *shirting* fino, con ondulados encajes de puro hilo; ó si se prefiere, la de seda de color con volantes picados ó deshinchados.

Para la *maison* he visto en los figurines parisienses caprichosos vestidos, batas, *matinées*, etc., pero lo que más atrajo mi atención fué una extensa serie de muy cómodas *saut-de-lit* de muselina, lisa unas, y otras estampadas, ancha por delante y sujeta muy graciosamente á la cintura por ancha cinta *ottoman* ó raso; y otras muy bonitas formas imposible de describir, porque hay cosas que es indispensable verlas para apreciar su verdadero mérito. Y para después de recogerse los cabellos, espléndida bata blanca de prolongada cola, de batista ó seda cruda con escote virginal; ornada de oleajes de encaje *mousquetaire* ó género *chantilly*.—Gádor.

Así como una ráfaga de helado cierzo agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frío, congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*, es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito*. Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 8 de Mayo.

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 56 m. 21 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección	Intensidad
11	27	19	751	74	Variab	S.	Vient
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Gregorio Nacianceno ob. y dr.
CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

Londres.—Grandio o palacio de San Stepens.—Real Acuarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrófulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martin.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS
MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certamen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondavá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos u otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llis.—5.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espenden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

6

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR
ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

(C. BAILLI-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera, reconocido de utilidad por Reales órdenes. Un tomo en 4.ª, de mas de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicacion anual muy «corregida y aumentada» todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las

personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios,

albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.ª de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.ª

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHÍ

Certamen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrós intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos